

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5891 INTERLAKEN INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Se hace público, a los efectos legales oportunos, que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad INTERLAKEN INVERSIONES, SICAV, S.A., celebrada el 27 de junio de 2019, acordó, con la única finalidad de dotar de mayor liquidez a la Sociedad, disminuir las cifras del capital social inicial y del capital estatutario máximo, quedando establecidas en 2.400.000 euros y 24.000.000 euros.

El capital social inicial se reduce en la suma de 484.860 euros. La diferencia entre el antiguo y el nuevo capital social inicial pasará a formar parte del capital estatutario emitido y en circulación. Como consecuencia de dicha disminución, la Junta acordó reducir el capital estatutario máximo mediante la amortización de 404.050 acciones de 12 euros de valor nominal representadas mediante anotaciones en cuenta, no suscritas ni desembolsadas, y representativas de la diferencia entre el antiguo y el nuevo capital máximo, que quedará establecido en 24.000.000 euros.

Asimismo, se acordó la correspondiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Durante el plazo de un mes, a contar a partir de la última publicación del presente anuncio, los acreedores de la Sociedad podrán ejercer su correspondiente derecho de oposición.

Barcelona, 4 de julio de 2019.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Juan Díaz-Morera Puig-Sureda.

ID: A190041281-1